

Interesados creadores de opinión: trazas y piezas de *memorialismo justificativo* en la temprana producción autobiográfica española (siglos XVI y XVII). Notas para su estudio

Fernando Andrés Robres

Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Historia Moderna
Ciudad Universitaria de Cantoblanco
C/ Francisco Tomás y Valiente, núm. 1. 28049 Madrid
fernando.andres@uam.es

Resumen

El artículo describe el subgénero del «memorialismo autojustificativo». Se trata de escritos autobiográficos individuales en que se relata la actividad desarrollada en el ejercicio de un cargo al servicio del Estado o de la Iglesia. Con frecuencia, tienen la finalidad de justificar la propia actuación y, a menudo, de defenderse. El autor traza un primer inventario de estos textos en castellano en la España de los siglos XVI y XVII, agrupándolos por categorías según la forma y el tema.

Palabras clave: memorialismo autojustificativo, siglos XVI y XVII, subgénero autobiográfico, inventario de textos en castellano.

Resum. *Interessats creadors d'opinió: traces i peces de memorialisme justificatiu en la primera producció autobiogràfica espanyola (segles XVI i XVII). Notes per al seu estudi*

L'article descriu el subgènere del «memorialisme autojustificatiu». Es tracta d'escrits autobiogràfics individuals en els quals hom refereix l'activitat desenvolupada en l'exercici d'un càrrec al servei de l'Estat o de l'Església. Freqüentment, serveixen per justificar la pròpia actuació i, sovint, per defensar-se. L'autor fa un primer inventari d'aquests textos en castellà a l'Espanya dels segles XVI i XVII, tot agrupant-los per categories segons la forma i el tema.

Paraules clau: memorialisme autojustificatiu, segles XVI i XVII, subgènere autobiogràfic, inventari de textos en castellà.

Abstract. *Interested creators of opinion: some pieces of justificative memorialism in the Early Modern Spain. Notes for its study*

The author describes the genre of the «memoirs of self-justification»: individual autobiographies where the writers give an account of their work as State or Church officer. Often, they are written in order to justify themselves or as a defence. The author makes a first inventory of this kind of documents in Spanish in the Spain of the 16th and 17th centuries. He groups these autobiographies according to their form or subject matter.

Key words: justificative memorialism, 16th and 17th centuries, autobiographical minor genre, inventory of Castilian texts.

En un reciente y recomendable libro, los profesores Asa Briggs y Peter Burke abordan el problema de la aparición de la *opinión pública*¹; mejor, reflexionan respecto del algo más complejo concepto de *esfera pública* (la *arena* espacial y temporal en que el debate público tenía lugar) que Jürgen Habermas acuñara hace ya algunas décadas. Precisamente, se argumenta allí en el sentido de remontar en el tiempo, hasta los siglos XVI y XVII, la existencia de *esferas públicas* (Alemania cuando la Reforma, la Francia de las guerras de religión, la rebelión de los holandeses, la Inglaterra de las revoluciones puritana y Gloriosa), tenidas antes como fenómeno no anterior al siglo XVIII. Tal vez no hubo en la España de la temprana era moderna una verdadera esfera pública *plena*, pero sí, seguro, aproximaciones: en Cataluña, por ejemplo, cuando la *Guerra dels Segadors*²; y habría seguro otras, generadas en torno a asuntos más o menos puntuales..., si no existieron siempre a partir del quinientos³. A ellas quisieron contribuir —lo intentaron al menos— bastantes de los autores de los que voy a tratar, personajes de la época que tomaron la pluma para dar cuenta de *su* actuación, para argumentar —téngase bien presente— en primera persona y en defensa propia.

Tiene, pues, este estudio otra apoyatura —y la más señalada— en *lo autobiográfico*. A nadie escapa que el interés por los textos históricos de carácter personal se ha incrementado de manera notable en las últimas décadas, gracias a las contribuciones no sólo de historiadores —el género es interdisciplinario por naturaleza—, sino también de sociólogos, antropólogos y estudiosos de la literatura entre otros. Hoy sabemos que, desde el siglo XVI, ese tipo de escritura fue relativamente abundante en los diferentes territorios peninsulares (como en el conjunto del sur de Europa), y hasta disponemos de interpretaciones sobre las causas que explican las divergentes tradiciones⁴. Pero continúa habiendo *nichos* y cronologías todavía deficientemente explorados, como es el caso del que se presenta aquí⁵.

* * *

1. BRIGGS, A.; BURKE, P., *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, Madrid: Taurus, 2002; en concreto, en su cap. 3, p. 91-124.
2. Véanse, como indicio, ETTINGHAUSEN, H., *La Guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 1993, 4 vols.; SIMON I TARRÉS, A., *Cròniques de la Guerra dels Segadors*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 2003.
3. Tesis que resulta también plausible. La defiende con convicción OLIVARI, M., *Entre el trono y la opinión. La vida política castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004.
4. AMELANG, J.S., «Cataluña desde Europa: las raíces de una cultura autobiográfica», *Pedralbes, Revista d'Història Moderna*, 18 (1999), Actes del IV Congrés d'Història Moderna de Catalunya, vol. 1, p. 457-462. Quiero agradecer expresamente a Jim Amelang su ayuda: me ha facilitado mucho la inmersión en el mundo de la escritura autobiográfica en la temprana edad moderna, que tan bien conoce.
5. En una aproximación: se trata, todavía, del esbozo de una investigación en curso que por vez primera se difunde en letra de imprenta. Exceptuando una breve nota, que he titulado «Otra mirada sobre la temprana producción autobiográfica española: el *memorialismo justificativo*», incluida en el dossier sobre autobiografía de la revista *Cultura Escrita y Sociedad*, 1 (2005), coordinado por James Amelang (Gijón: Ediciones Trea, Antonio Castillo ed., p. 19-22). Otra versión provisional, pero más extensa (en forma de ensayo de alrededor de 150 páginas), fue defendida en un concurso de habilitación a cátedra, como trabajo de investigación, en Madrid el mes de julio de 2004.

Mi interés por el tema no ha sido producto de una anterior reflexión teórica, quiero confesarlo. Comenzó con el hallazgo de un manuscrito en un conocido archivo público. En sus páginas, un culto y severo monje relataba, en clave autobiográfica, los problemas que debió enfrentar cuando, en las postrimerías del reinado de Felipe IV, fue comisionado por Su Majestad y por el Nuncio para realizar una visita extraordinaria de inspección al más poderoso monasterio del Reino de Valencia. Desde luego, no todo lo que en el largo escrito se decía era cierto, según pudimos conocer gracias a las muchas otras fuentes que pudimos rescatar sobre el episodio. Porque era el texto, entera y estrictamente, una *memoria justificativa*⁶.

El género —o subgénero— es conocido. Las memorias (justificativas) españolas fueron analizadas para los siglos XVIII y XIX por Miguel Artola ya en 1957⁷, y recientemente lo han sido por Eduardo Sánchez Espinosa y Fernando Durán López, por limitarme a referir los que considero los más concienzudos estudios al respecto⁸; y mucho más se conoce aun de la abundante tradición francesa⁹. Se trata de escritos autobiográficos singulares¹⁰: abarcan un período de tiempo acotado y, sobre todo, suele referir en ellos el autor la actividad desarrollada en el desempeño de un cargo. Son también, pues, casi siempre, memorias *políticas* (sentido lato), que adquieren de manera natural la condición añadida de autojustificativas. El memorialista, que escribe (con frecuencia, desde la prisión o el exilio) para rehabilitar su honor dañado, suele perseguir —lo confiese o no— un objetivo concre-

6. Ha sido ese un trabajo en colaboración: véase *Relación de lo sucedido en la visita del Real Monasterio de Valldigna, por fray Tomás Gómez, monje cisterciense (1665-68)*; edición crítica, notas, estudios preliminares, epílogos y apéndices por Fernando Andrés Robres, Rafael Benítez-Sánchez Blanco y Eugenio Ciscar Pallarés. Valencia: Universidad de Valencia, 2 vols., en prensa. Mi agradecimiento también a Rafael Benítez y Eugenio Ciscar, que, habiendo visto nacer este proyecto de ese otro común, me animaron a desgajarlo y a abordarlo en solitario; el primero me ha proporcionado además bastantes referencias y muy apreciables consejos.
7. ARTOLA, M. (ed.), *Memorias de tiempos de Fernando VII*, BAE, vols. 97-98, 1957; reeditadas bajo el título *Hombres en tiempo de crisis*. Madrid: Real Academia de la Historia, Clave Historial, 17, 1999.
8. SÁNCHEZ ESPINOSA, G., *Las memorias de José Nicolás de Azara (Ms. 20121 de la BNM). Estudio y edición del texto*. Frankfurt: Peter Lang, 1994 (hay reciente reedición; Zaragoza: Institución Fernando el Católico - Diputación de Zaragoza, 2000). DURÁN LÓPEZ, F., «Estudio preliminar», en QUINTANA, Manuel José, *Memoria del Cádiz de las Cortes*. Cádiz: Universidad, 1996, p. 9-68.
9. Por todos (la bibliografía al respecto es inmensa, tanto en tareas de edición de textos como en comentarios sobre los mismos), COIRAULT, Y., «Avant-propos», en *XVII^e siècle*, núm. 94-95 (1971), número monográfico sobre «Mémoires et création littéraire», y CHARBONNEAU, F., «Les mémoires français du XVII^e siècle: prolégomènes à l'établissement d'un corpus», *XVII^e Siècle*, núm. 191 (1996), p. 349-357 (que constituye una excelente introducción a la producción historiográfica sobre el asunto).
10. En la descripción que sigue se toman prestadas ideas de esos recién citados autores (en particular, de Fernando Durán); también de LEJEUNE, Ph., *L'autobiographie en France*, París: Armand Colin, 1971, p. 15-23; y BILLSON, M., «The memoir: New perspectives on a forgotten genre», *Genre*, núm. 10 (1977), p. 259-282, y algunas propias. Respecto del imbricado asunto de la relación entre memorias y autobiografía, un posicionamiento reciente que permite conocer otros distintos y anteriores, DURÁN LÓPEZ, F., «La autobiografía como fuente histórica», *Memoria y Civilización*, núm. 5 (2002), p. 153-187.

to, y casi siempre pide algo al poder. Puede emplear cualquier tono, desde el desafiante hasta el de la humildad. Trata de justificar su propia actuación, y se defiende de imputaciones; se presenta como víctima, y acusa por su parte a sus enemigos. Por fin, la inserción de documentos, bien probatorios de lo que se mantiene, bien elogios en boca de otros, aparece también casi siempre en los relatos. El conjunto de elementos relacionados, su combinación, persigue alcanzar un objetivo último único, la veracidad, de la que casi siempre se hace protesta explícita, lo que no suele ser sino síntoma de lo contrario, aunque alguna pueda encontrarse en ocasiones en mi opinión. Y suele para ello construir grandilocuentes discursos que la mayor parte de los críticos —no todos— entienden difícilmente compatibles con la calidad literaria.

Lo sorprendente del texto hallado no era pues el género, sino su relativamente temprana cronología: 1665. Y la pretensión de contextualizarlo, de localizar obras más o menos parangonables —próximas cuando menos, posibles antecedentes incluidos—, el origen de la investigación que me puso sobre la pista del vacío historiográfico (también literario) que pretendo cubrir.

* * *

Intentar establecer un primer inventario de registros de tales características no ha sido tarea fácil. Ciertamente, pensando en sentido estricto, muy pocas obras *españolas* de aquella época (siglos XVI y XVII a grandes rasgos: precisaré enseguida ambos encuadres) podrían considerarse en puridad como memorias profesionales y autojustificativas. Y es que, en efecto, la probada existencia de un extenso memorialismo político español *estricto* no empece su carácter tardío, al contrario de lo que sucede con otro tipo de registros autobiográficos y a diferencia también de lo ocurrido en otros países, Francia en particular, como se ha comentado ya¹¹.

Pero, si no puro, sí sería posible tal vez hablar de *trazas*, de aproximaciones, en otras bastantes obras; y a ello se han dedicado gran parte de los esfuerzos, suavizando puristas exigencias de género para aprovechar el componente de extraversión (de mirada *hacia fuera* del individuo) que impregna a casi la generalidad de la literatura personal de la época.

Es por eso que he realizado la búsqueda sobre un campo amplio. He perseguido así memorias (nunca colectivas), relaciones y crónicas *personales* (con acento en el subrayado), autobiografías (excepto las que lo son sólo espirituales) y, en general, cualquier escrito personal de cierta envergadura (menos epistolarios), impresos o manuscritos (más los primeros), en los que tuviera importancia la dimen-

11. No han faltado explicaciones al respecto, incluso sin reparar en cronologías y faltas también del rigor mínimo exigible, en las que no es ocasión de entrar sino para negarlas. Apelaron a los idiosincrásicos valores patrios y resultan un tanto risibles: véanse ORTEGA Y GASSET, J., «Sobre unas memorias», *Obras Completas*, tomo III, Madrid: Revista de Occidente, 1966, p. 588-592 (588); LOZOYA, marqués de, prólogo a la edición de 1973 de la obra que se cita en la nota 29; o PELLA I FORGAS, Josep, cit. por Busquets Dalmau en el estudio que se refiere en la nota 33 (en concreto, en vol. I, p. 224).

sión pública del autor en función de su dedicación profesional (léase el servicio al *Estado*, o a la Iglesia, o a ambos). He cruzado, pues, *género* con *tema* para intentar cercar, insisto, la producción autobiográfica española de los siglos XVI y XVII con un cierto contenido justificativo. El marco espacial de referencia ha sido la España peninsular, lo que viene a disculpar el que no se haya atendido a la obra redactada en América (quedaría la posible ampliación para el futuro), y el idiomático el castellano, que implica a su vez una cierta desatención para los escritos redactados en latín (salvo casos concretos), en catalán y sus variantes dialectales (aunque tengo reservas sobre la existencia en ese idioma de escritos *justificativos* en cantidad apreciable)¹², o en cualesquiera otras lenguas.

La tarea ha requerido de bastante tiempo. Entre otras cosas, porque está todavía por hacer el catálogo de la producción autobiográfica española de los siglos XVI y XVII¹³, y porque está todavía menos avanzado su análisis y clasificación, aunque contemos con muy valiosos estudios¹⁴. Por fortuna (eso sí), ciertos trabajos anteriores (casi siempre muy anteriores, como el tratado *fundacional* de Manuel Serrano¹⁵) y el moderado volumen productivo en general han facilitado la investigación, que se ha desarrollado manejando decenas de repertorios¹⁶ y catálogos¹⁷,

12. Sobre la literatura personal catalana, véase SIMON I TARRÉS, A., «Memorias y diarios personales de la Cataluña Moderna», *Historia Social*, núm. 2, UNED, Valencia, 1988 (otoño), p. 119-134 (versión catalana, en su prólogo a *Cavallers i ciutadans a la Catalunya del Cinc-cents*, Barcelona: Curial, 1991). Y sus otras muchas y valiosas ediciones de textos, que no enumero por suficientemente conocidas (pueden verse en <http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html>).
13. Sí existe uno bastante completo para una época posterior: DURÁN LÓPEZ, F., *Catálogo comentado de la autobiografía española (siglos XVIII y XIX)*, Madrid: Ollero & Ramos Editores, 1997.
14. Entre otros (y por citar sólo monografías), POPE, R. D., *La autobiografía española hasta Torres Villarroel*, Berna-Frankfurt, Herbert Lang-Peter Lang, 1974; LEVISI, M., *Autobiografías del Siglo de Oro. Jerónimo de Pasamonte. Alonso de Contreras. Miguel de Castro*, Madrid: SGEL, 1984; FERNANDEZ, J. D., *Apology to Apostrophe: Autobiography and the Rethoric of Self-Representation in Spain*, Durham NC: Duke University Press, 1992; GOETZ, R. H., *Spanish Golden Age Autobiography in its context*, Nueva York: Peter Lang, 1994.
15. SERRANO Y SANZ, Manuel, *Autobiografías y memorias. Coleccionadas e ilustradas por Manuel Serrano y Sanz*, Madrid: NBAE, 2, 1905.
16. Entre otros, Nicolás Antonio (1672), Josep Rodríguez (1747), Vicente Ximeno y Sorli (1747-49), Roberto Muñiz (1793), Justo Pastor Fuster (1827-30), Bartolomé José Gallardo (1863-69), Pedro Salva y Mallén (1872), José Enrique Serrano y Morales (1898-99), Juan Pío García y Pérez (1899), Eduardo Genovés y Olmos (1911-14), José Ribelles Comín (1915-84), Francisco Almarche Sánchez (1919), Vicente Castañeda y Alcover (1920), Antonio Palau y Dulcet (1948-), Francisco Almela y Vives (desde 1950), José Simón Díaz (desde 1950), Benito Sánchez Alonso (1941), Manuel Dualde Serrano (1955), Benito Muncio Cristóbal y Luis García Cubero (1958); el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* (1972, <http://www.mcu.es/ccpb/>); Josefina Mateu Ibars (1974), Fernando González Ollé (1976), M. del Carmen Simón Palmer (1980), Agustín Palau Claveras (1981-87), Vidal Guitarte Izquierdo (1986), Francisco Martí Grajales (1987), María Dolores Elizalde (2002) o Philippe Lejeune (2005, <http://www.autopacte.org/inventaire2.html#espagnol>).
17. Entre otros, Biblioteca Nacional (sobre todo, y con sus variados catálogos, para cuya consulta ordenada resultó providencial el amable asesoramiento de don Juan Delgado), Biblioteca de Palacio, Biblioteca del Archivo Histórico Nacional, Biblioteca de la Real Academia de San Fernando, Biblioteca de la Universidad de Comillas, Biblioteca General e Histórica de la Universidad de Valencia (antigua Biblioteca Universitaria de Valencia), Biblioteca Nicolau Primitiu, Biblioteca del Archivo del Reino de Valencia, British Library y Bibliothèque Nationale de Paris.

abusando de la generosidad de ciertos compañeros¹⁸ y, en fin, siguiendo las pistas de cuantos indicios he sabido encontrar. A la postre, habrán sido consultadas directamente entre dos y tres centenares de obras para proceder a la selección de que doy cuenta a partir de ahora mismo.

* * *

Trazas de memorialismo justificativo podrían encontrarse en los bien conocidos y tan abundantes *memoriales de servicios*; en muchas alegaciones *personales* hechas en los más diversos procesos judiciales, y en las sucintas relaciones autobiográficas presentadas por individuos en determinadas causas, numerosas también en los archivos judiciales, por ejemplo en los inquisitoriales¹⁹. O en muchos memoriales sobre cualesquiera otros asuntos²⁰. O en ciertos prólogos (autoprólogos) de obras históricas o jurídicas en que los autores recuerdan los desvelos que les ha supuesto alumbrar el fruto que presentan²¹. Serían *parientes lejanos*. Y tampoco pueden entenderse como demasiado próximos por motivos obvios las relaciones de embajadas, casi siempre antes libros de viajes²², así como las muchas vidas de soldados de limitada proyección profesional, que sólo recuerdan nuestro objetivo en cuanto experiencias narradas de la mano de servidores del poder, a menudo a su pesar²³. Pero no podemos detenernos más en las trazas: es conveniente seguir avanzando hacia el objeto.

Identifico así, en primera instancia (y ya en la *periferia*: comienza pues la secuencia principal, encarnada en autores y obras concretas y en trayectoria que ordeno hacia el *centro*) una suerte de *memorialismo ejemplarizante* que habría tenido como protagonistas a personalidades con halo de santidad y probado carác-

18. Me han puesto en la pista de determinadas referencias, entre otros, Francisco Andújar Castillo, Francisco Fernández Izquierdo, Enrique García Hernán y, desde luego, Rafael Benítez Sánchez-Blanco.
19. KAGAN, R.L., *Los sueños de Lucrecia: Política y profecía en la España del siglo XVI*, Madrid: Nerea, 1990, p. 31 y 222.
20. Como ejemplo, ELLIOTT, J. H. y DE LA PEÑA, J. F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, Madrid: Alfaguara, 1978-1981, 2 vols.
21. Un buen ejemplo que me es muy próximo: SAMPER Y GORDEJUELA, frey Hipólito de, *Montesa Ilustrada. Origen, fundación, principios, institutos, casos, progresos, jurisdicción, derechos, privilegios, preeminencias, dignidades, oficios, beneficios, héroes y varones ilustres de la Real, ínclita y nobilísima Religión Militar de N. S. Santa María de Montesa y San George de Alfama*, Valencia: Gerónimo Vilagrassa, 1669, 2 vols, I, s/f.
22. Aunque fuera de nuestros límites cronológicos, incorpora pinceladas de memoria justificativa, por ejemplo, el *Diario del viaje a Moscovia del duque de Liria y Xérica, embajador plenipotenciario del Rey nuestro señor (que Dios guarde) el señor Phelipe V a la Corte de Rusia, partiendo de Madrid el día 10 de marzo de 1727 y pasando por las cortes de Viena, Dresden y Berlín*, CODOIN, XCIII, 1889.
23. Véanse: como recopilación clásica, la de COSSÍO, J. M. de (ed.), *Autobiografías de soldados (siglo XVII)*, Madrid: BAE, vol. 90, 1956; y, como ejemplo de personaje atractivo, CONTRERAS, Alonso de, *Vida del Capitán Alonso de Contreras*, Madrid: Alianza, 1967 (obra otras muchas veces editada y comentada: por ejemplo, por Margarita Levisi —en su obra ya citada— y por H. Ettinghausen; además de por Ortega y Gasset, precisamente en la edición citada).

ter, como Teresa de Jesús²⁴ e Ignacio de Loyola²⁵, aunque no sólo²⁶. Con el Altísimo como referencia, poco más tenían que justificar ante los hombres que la necesidad general de expiar la culpa que en la época llevaba implícito el atrevimiento de escribir sobre uno mismo... Aunque algún descargo más concreto se encuentra en la obra de la santa de Ávila, por ejemplo cuando debió explicarse al general Rubeo²⁷.

Tampoco incorpora componentes expresamente justificativos, aunque por motivos bien distintos, el que he venido a llamar *memorialismo didáctico*, que debo limitar —por ahora— a un solo texto, el sincero y descarnado de Pedro de León sobre sus vivencias como predicador de los sectores más marginados de la sociedad andaluza de la época²⁸; carece, en efecto, incluso, de reivindicación personal ninguna, transmitiendo por ello el autor la imagen de personaje en verdad íntegro.

Y todavía habría un tercer grupo, que agrupo bajo la etiqueta de *memorias auto-complacientes*, que no llama de forma directa a la puerta de la justificación. Pero sí es posible hablar de autorreivindicación, territorio próximo. La excusa o pretexto para el relato es casi siempre (supuestamente al menos) el agradecimiento al cielo por los favores recibidos. Pero los matices son importantes, pues los diferentes registros se mueven entre la vanidad más tosca y el agradecimiento sincero. Serían ejemplos de vanidad, por ejemplo, don Félix Nieto de Silva, marqués de Tenebrón (que vivió en la segunda mitad del siglo XVII)²⁹; el conocido historiador a sueldo de Felipe

24. Más memorializantes las *Fundaciones* que la autobiográfica *Vida*, que se complementan en el tiempo. Ambas, por ejemplo, en SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, ed. de E. De la Madre de Dios (OCD) y O. Steggink (OCD), Madrid: BAC, 1967 (2a ed.), p. 28-189 (*Vida*) y 516-628 (*Fundaciones*). Ambas se imprimieron ya en el XVI, aunque después de su muerte.
25. Memorias, en su caso, como es sabido, dictadas: con ese título, por ejemplo, en LOYOLA, Ignacio de, *Obras completas*, introducciones y comentarios del R. P. Victoriano Larrañaga (S. I.), Madrid: BAC, 1947, vol. I, p. 101-580. La primera edición, aparecida en latín (el original se escribió, al parecer, en una mezcla de español —con expresiones portuguesas— e italiano), en *Monumenta Historica Societatis Jesu, Monumenta Ignatiana*, serie IV, Roma-Madrid, 1904-1918, vol. I.
26. Pienso, por ejemplo, en el padre Jerónimo Nadal, discípulo de Loyola, que escribió un par de relatos autobiográficos en latín: *Chronicon Natalis iam inde a principio vocationis suae y Ephemerides ab anno 1546*, que se publicaron en *Monumenta Historica Societatis Jesu, Monumenta P. Hieronymi Nadal*, Roma-Madrid, 1898-1905, vol. I, p. 1-25, y vol. II, p. 1-97, respectivamente.
27. *Fundaciones...*, cit., cap. 2, p. 519 y 628. Véase STEGGINK, O. (O. C. D.), *La reforma del Carmelo español. La visita canónica del General Rubeo y su encuentro con Santa Teresa (1566-1567)*, Roma: Institutum Carmelitanum (Textus et Studia Historica Carmelitana Vol. VII), 1965, p. 341-349 y 409-422 (hay edición más reciente: Ávila: Fundación Duques de Soria, 1993).
28. Por su crudo realismo, no recibí el plácat para ser impresa, y de hecho no ha sido editada sino hace unos pocos años: LEÓN, Pedro de, *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, edición, introducción y notas de Pedro Herrera Puga, prólogo de A. Domínguez Ortiz, Granada: Facultad de Teología, 1981.
29. NIETO DE SILVA, Félix, *Memorias de Don Félix Nieto de Silva, Marqués de Tenebrón, Conde del Arco y de Guaro, Marqués de Villafiel, Vizconde de Alba de Tajo, Señor de Villanueva de Mesía y la Higuera, Alcalde y Juez del Real Soto de Roma, del Consejo suprimido de Guerra, Gobernador y Capitán General de las plazas de Orán, Mazarquivir, reinos de Tremecén y Túnez y su Justicia Mayor y Caballero de la Orden de Alcántara*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, Impr. de M. Ginesta Hermanos, 1888 (introducción de A. Cánovas del Castillo). Existe una edición más reciente (aunque menos recomendable): *Memorias y aventuras del Marqués del Tenebrón. Historia de la invención y milagros de Nuestra Señora de la Peña de Francia*, Madrid, s.i., 1973, prólogo del marqués de Lozoya.

II Esteban de Garibay —indigestas por cierto sus memorias³⁰ y retorcido el personaje, como sólo recientemente se ha puesto de manifiesto³¹—; el algo menos ampuloso pero también satisfecho *pequeñonoble* valenciano Bernardo Catalá de Valeriola (1568-1608), autor de una obra singular —también— por su bilingüismo³², y bien caracterizado como *dietarista egocéntric*³³; o el agustino Alonso de Orozco, nacido en 1500 y que casi vivió el siglo entero, capaz de dar gracias al cielo por motivos de lo más pintorescos, como la hora exacta del nacimiento (por citar uno), o por otros que resultan hoy insólitos, tal que la muerte de un hermano de hábito... y de carne³⁴. Mientras, por el contrario, parecen transmitir bonhomía las memorias *a lo divino* del anciano presidente de Castilla Francisco de Contreras (tenía 78 años cuando las redactó, a comienzos del reinado de Felipe IV)³⁵. Y, desde luego, la desde tiempo atrás considerada la más cándida autobiografía española del siglo XVI, la del arzobispo don Martín Pérez de Ayala³⁶; que lo es —sin duda— en parte, pero que podría precisar de matizaciones tal vez antes no advertidas: como quiera que todo le sonrió en la vida, tan sólo contando se autorreivindica; y más que eso, puesto «que no había quien mejor lo hiciera que yo»³⁷, nos recuerda en más de una ocasión.

* * *

30. GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Memorias*, Madrid: Memorial Histórico Español, tomo VII, Real Academia de la Historia, Imprenta de José Rodríguez, 1854. Es una parte de su enorme legado manuscrito. Más reciente, ídem, *Discurso de mi vida*, edición, introducción y notas de J. Moya, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.
31. MOYA, J., «El alma de Garibay. Perfil psicológico, a través de su autobiografía. Una mentalidad de la Contrarreforma», en BAZÁN, I. (ed. lit.), *El historiador Esteban de Garibay*, Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2001 p. 123-148. Pese a la anterior opinión favorable de alguien tan respetable como CARO BAROJA, J., *Los vascos y la historia a través de Garibay (ensayo de biografía antropológica)*, San Sebastián: Txertoa, 1972, que continúa siendo mayoritaria en la cada vez más extensa bibliografía sobre el personaje.
32. Escribió su autobiografía en catalán hasta que, nombrado corregidor de León, mudó sin más al castellano: CATALÁ DE VALERIOLA, Bernardo, *Autobiografía y Justas poéticas, precedidas de un prólogo por D. Salvador Carreres Zacarés y una introducción del Barón de San Petrillo*, Valencia: Acció Bibliogràfica Valenciana, 1929; ocupa la autobiografía unas 150 páginas en folio.
33. ESCARTÍ, V. J., *Memòria privada. Literatura memorialística valenciana del segle XV al XVIII*, València: Eliseu Climent, 1998, p. 26-29. Memorias tal vez más familiares y también periféricas, las noveladas —y en castellano— de Jeroni del Real, el conocido autor de la crónica de Girona, que no he podido consultar y sólo conozco desde la referencia que a ellas hace BUSQUETS DALMAU, J., *La Catalunya del Barroc vista des de Girona. La crónica de Jeroni del Real (1626-1683)*, Girona: Ajuntament de Girona - Abadía de Montserrat, 1994, 2 vols., I, p. 223-232.
34. *Confesiones del muy B. P. Fray Alonso de Orozco, de la Orden de San Agustín, Predicador del Emperador Carlos V y del Rey don Felipe II su hijo, de gloriosa memoria. Al Serenísimo Señor don Fernando de Austria, Infante de España, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Administrador Perpetuo del Arzobispado de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla*, en Madrid, por la viuda de Cosme Delgado, 1620.
35. Publicada en COLMENARES, Diego de, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*, Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969, 3 vols., III, p. 161-177.
36. PÉREZ DE AYALA, Martín, *Discurso de la vida del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Martín Pérez de Ayala, Arzobispo de Valencia. Hasta nueve días antes que Dios Nuestro Señor le llevase consigo. Escrito por sí mismo*, en SERRANO Y SANZ, M., *op. cit.*, p. 211-238.
37. *Ibidem*, p. 225.

Resulta difícil pronunciarse sobre en qué punto comienza la justificación pura, que puede adoptar además formas bien diversas. Para ejemplificar la transición desde los escritos *autocomplacientes* y *autorreivindicativos* a las *memorias justificativas* (frontera difusa), voy a referir varias obras, con muchos posibles registros formales diferentes.

Como los diarios del vicescanciller de Aragón y miembro del Consejo de Regencia durante la minoría de Carlos II don Cristóbal Crespí de Vallaura³⁸ y del embajador imperial y noble titulado don Eusebio de Potting³⁹, que no justifican hechos particulares, pero que justifican su existencia entera en su comunión con sus respectivas responsabilidades. Debieron ser ambos personas graves, poco simpáticas, en particular Crespí, aborrecido en Valencia⁴⁰, aburridas, recelosas. El uno, obsesionado con el protocolo, las formas y el presidente de Castilla (del Consejo de Castilla, claro). El otro, también: el embajador pesaba el chocolate que la Reina daba a su esposa y lo comparaba con el que merecían otras cortesanas para su infelicidad, mientras manifestaba exquisitas muestras de desprecio por todo lo francés y redactaba una obra aún más insólita si —como asegura su editor— la habría concebido sólo para sí (tal vez también Crespí), lo que llegaría a rizar el rizo del género: *¿auto-autojustificación?*

Estarían, después, diversas —digamos— justificaciones *tapadas*. Como cierta obra poco conocida de personaje que todavía lo es menos, un presbítero castellano que acabó ejerciendo en Málaga y disimula en una aburrida autobiografía espiritual supuestamente escrita por mandato (lo que no resulta habitual entre varones) el que —entendiendo— debió ser el verdadero motivo que le habría impulsado a escribir: las múltiples y variadas acusaciones de que fue objeto en el curso de su intervención en la erección de un convento para cierta comunidad de monjas a las que dirigía en lo espiritual⁴¹; nacido a fines del siglo XVI, murió en 1638.

Como, en segundo lugar, la *Vida* del —por el contrario— célebre obispo y virrey don Juan de Palafox⁴², *excesiva* en muchos sentidos (en casi todos: insufri-

38. CRESPI DE VALLAURA, Cristóbal, *Diario de su vida y asistencia al Consejo de Aragón desde 9 de junio de 1652 hasta 1671*, Biblioteca Nacional (BN), *Manuscritos*, 5742.

39. *Diario del Conde de Pötting, embajador del Sacro Imperio en Madrid (1664-1674)*; edición de Miguel Nieto Nuño, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1990-1993, 2 vols.

40. CASEY, J., «Patriotismo en Valencia durante la edad moderna», *España, Europa y el mundo atlántico, Homenaje a John H. Elliott* (R.L. Kagan y G. Parker, eds.), Madrid: Marcial Pons - Junta de Castilla y León, 2001, p. 251-278.

41. *Vida y doctrina de D. Tomás Gómez de Mendoza. Auto-biografía*. Con un prólogo del P. Manuel Monjas (OSA), El Escorial: Imprenta del Real Monasterio, 1928. Adviértase la coincidencia de nombre y apellido con el autor de la obra que dio origen a la investigación, citado en la nota 6 y sobre el que se abundará. Nada tienen sin embargo en común.

42. *Vida interior del Ilustrísimo, Excelentísimo y Venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, del Consejo de Su Magestad y su consejero en los supremos de Indias y Aragón, Obispo de Puebla de los Ángeles, Arçobispo electo de México, Virrey, Presidente, Governador y Capitán General de la Nueva-España, Visitador de todos sus tribunales, Juez de Residencia de tres Virreyes y Obispo de la Santa Iglesia de Osmá. Copiada fielmente por la que él mismo escribió con título de Confesiones y Confusiones, que original se conserva oy en el archivo del Convento de San Hermenegildo de Madrid de la esclarecida Religión de Carmelitas Descalços. Dedicada al Ilustrísimo y Reverendísimo señor D. Jayme Palafox y Cardona, su sobrino, dignísimo Arçobispo*

ble, desde luego, en su afectación como pocos textos llegan a serlo), pero no precisamente en el de la justificación, en cuanto no hace de ella el elemento central del relato cuando su experiencia vital parecía prestarse a que lo hiciera⁴³, aunque sí aparece con nitidez la reivindicación propia, por supuesto intencionadamente velada, como parece preceptivo (tenía «ingenio, habilidad y capacidad»⁴⁴ y a todos caía bien). Por cierto: la tituló el autor (pues es distinto el epígrafe de aquél con el que se publicó) *Confesiones y Confusiones, cargos y lágrimas de un pecador enormísimo por sus gravísimas culpas*; y aun lleva subtítulo: *Proclamaciones y gemidos místicos. Juicio de miserias y misericordias contra un pecador enorme que nunca tuvo juicio. Voces de un pecador a su Dios, Criador y Redemptor*. Y ambos describen bien lo que cabe esperar del texto.

Palafox oculta sus gravísimos conflictos con los jesuitas. Ribadeneyra, el discípulo y biógrafo de Loyola, tapó, en sus también llamadas *Confesiones*⁴⁵ (los editores o prologuistas de ambos, como los de Alonso de Orozco, recuerdan con arrobó el —se supone que por ello mismo— ascendiente *agustiniano* de los escritos), en que se muestra con piel de cordero, su enfrentamiento con el cuarto General de la Compañía, el padre Everardo, dignidad que tal vez no le hubiese importado desempeñar personalmente. Tapa porque apenas otorga relevancia al asunto, dedicándole apenas unos párrafos. Cuando a él se refiere, niega rotundamente la autoría de ciertos memoriales que denunciaban a Everardo y que le habrían sido más o menos atribuidos. Y es negando que *se justifica*, claro. Pero lo que practica más y mejor, como todos los autores de que ahora vengo hablando, es la autoalabanza; mejor, la indirecta, que resultaba —y resulta— más elegante: «Yo os alabo [Señor] por el ingenio y memoria que me distes». Y no se queda ahí. Transcribo: «me dixo nuestro beato Padre que, llegando a Lobayna, predicasse en latín en aquella universidad y después, quando la fama de mis sermones huviesse llegado a Bruselas, donde a la sazón estava el rey Phelippe Segundo con su corte, entonces fuesse a ella para tratar los negocios. Yo nunca había predicado en latín, y en Lobayna no era conoçido [...] començé a predicar: y fue tanto el ruido [...] que me embiaron a llamar de la corte [...] y

de Sevilla y del Consejo de Su Magestad. Sácala a la luz Don Miguel de Vergara, cavallero del hábito de Santiago, para el mayor aprovechamiento de las almas, Sevilla: Lucas Martín, 1691. Cito esa edición (aunque hubo, al parecer, una anterior en Bruselas [1682], y desde luego otras muchísimas después —aunque ninguna, que sepa, reciente—), puesto que parece transcribirse del original.

43. Véase, por ejemplo, BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, G., *Jaque mate al Obispo Virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1991. Es fácil encontrar, por otra parte, literatura reivindicadora del personaje (continúa abierto su proceso de beatificación), bastante muy reciente a iniciativa de la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, que la edita.
44. *Vida...*, cap. 10.
45. RIBADENEYRA, Pedro de (S. I.), «Confessiones», en *Monumenta Historica Societatis Jesu, Monumenta Ribadeneira: Patris Petri de Ribadeneira, Societatis Jesu Sacerdotis. Confessiones, Epistolae aliaque scripta inedita ex autographis, antiquissimis apographis et regestis deprompta*, Madrid: La Editorial Ibérica, 1920, vol. I, p. 1-93. No conozco edición anterior. El texto original fue escrito en la ancianidad del autor, hacia la primera década del siglo XVII.

comencé a tratar de los negocios [...] algo arduo y dificultoso respecto de ser el rey moço»⁴⁶.

Felipe II, por cierto, no parece escribiera más que correspondencia y algunos miles de anotaciones al margen en los documentos que elaboraban sus secretarios. Pero sí habrían apuntado algo de sí mismos su padre y su nieto, también reyes, que traigo ahora aquí porque resultan ser también autocomplacientes. El César Carlos no se dignó a hacerlo en persona: habría dictado, como Loyola⁴⁷. Y destiló, como no podía ser menos, suficiencia: «En tanto que el Emperador iba camino de Spira, el Papa Paulo envió cerca de Su Majestad al Cardenal Farnesio, con apariencias y so pretexto de hacerle presente algunas reflexiones y de procurar la paz. Viendo el Emperador que en todo esto no había más que palabras, sin ningún fundamento de realización, no quiso dejarse llevar de ellas ni menos renunciar a la ejecución de sus designios»⁴⁸. En cuanto a Felipe IV, que aprovechó para informarnos un epílogo de su propia traducción al castellano de algunos de los libros de la *Storia d'Italia* de Guicciardini (puede fecharse hacia 1633, cuando sólo contaba veintiocho años)⁴⁹, asegura escribir «desnudándome de la divinidad»; reconoce carencias y yerros en la juventud, pero, en parte al menos —seguramente más que en parte—, para advertirnos de que los había superado mediante el esfuerzo. Es bien interesante leer lo que algunos reyes dijeron de sí mismos. Muy aconsejable. Encarnación de hombres públicos, sus escritos son también, por ello mismo, justificativos ya, aunque continúe prevaleciendo en ellos, al menos a primera vista, el sesgo autocomplaciente.

Porque, desde luego —quiero insistir en ello—, el conjunto de los autores que acabo de nombrar parecían encantados de haberse conocido.

* * *

Estoy llegando al centro del objeto, a la memoria justificativa profesional *estricta*. En ella habita el hombre público caído en desgracia que escribe para rehabili-

46. *Ibidem*, p. 4 y 61-63, respectivamente.

47. La obra es conocida desde una supuesta copia portuguesa del siglo XVII. Primera edición española, *Comentarios del Emperador Carlos V, publicados por la primera vez en Bruselas por el Barón Kervyn de Lettenhove y traducidos al castellano por D. Luis de Olona*, Madrid: Impr. de Manuel Galiano, 1862. Se ha puesto en duda la autenticidad de los mismos. Pero no por quienes parecen ser los más cualificados conocedores del personaje, como Alfred Kohler o Manuel Fernández Álvarez, que tan sólo opinan que no es fuente principal para reconstruir su vida y obra (no lo habría sido ya cuando se descubrió la copia portuguesa desde la que de inmediato se hizo la edición antes citada; el original habría sido escrito en francés o en castellano).

48. *Ibidem*, p. 59.

49. *Epílogo breve en que refiero las causas que me movieron a traducir los libros 8º y 9º de esta Historia de Italia*. De sus ediciones, la más accesible, apéndice al *Epistolario Español V. Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV* (edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano), BAE, vol. 109, 1958, p. 231-236. Cuenta con un excelente estudio monográfico al que remitimos para su conocimiento en cuanto testimonio autobiográfico: LEVISI, M., «Hacia una historia de la autobiografía española: un texto de Felipe IV», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXVI, 2 (1989), p. 119-128.

tarse, de lo que pueden citarse ejemplos relativamente abundantes. A menudo, esos textos, marcadamente *externos*, faltos del *yo* con un mínimo de intimidad, incorporan sólo muy menguado el interés que atesora lo genuinamente autobiográfico. Podrían ser los casos, sobre los que transito con rapidez (habrá, seguro, muchos más, conocidos y —en los archivos, manuscritos— por conocer), de las excusas presentadas por el primer marqués de los Vélez desde Murcia tras su turbio proceder cuando las Comunidades de Castilla⁵⁰. O de las sentidas explicaciones dadas por el marqués de Mondéjar tras ser relevado del mando en plena efervescencia de la rebelión morisca de Las Alpujarras en 1568⁵¹. O del conde de Luna, don Francisco de Gurrea y Aragón, respecto de la rebelión de Aragón de 1591⁵².

Con esos mismos sucesos como telón de fondo, la obra que mejor encarnaría el memorialismo político (y justificativo) español del Siglo de Oro tal vez fuera las *Relaciones* de Antonio Pérez, de aviesa intención, pura vanidad su autor, fuente principal de la leyenda negra, ejemplo también de literatura del exilio sin retorno y tan conocida que huelga comentarla más aquí⁵³. Aunque otras no andan a la zaga. Sin ir más lejos, el testamento político de otro personaje cercano a la majestad e igualmente exiliado, las *memorias* de Nithard, el religioso jesuita valido de Mariana de Austria, cuyo título completo constituye toda una definición del género que he tratado de compilar. Leo: *Relación histórica de las cosas que han sucedido en España desde el año 1660, acerca de los disturbios y persecuciones movidas por D. Juan de Austria y sus aliados contra el padre Juan Everardo Nidardo de la Compañía de Jesús [...] pero debaxo de este color y pretexto contra la reina Gobernadora [...]. Sacada fielmente de las cartas de don Juan y respuestas a ellas [...]. Recopilada por un curioso y estudioso ministro y secretario del Rey que con singular cuidado las recogió y dispuso en la forma que se verá. Dedicada a todos los amantes de la verdad y a la memoria de la posteridad*⁵⁴; sin comentarios: inclu-

50. FAJARDO Y CHACÓN, Pedro, marqués de los Vélez, *Lo que me parece que devéys llevar en la memoria de las cosas pasadas en la çibdad y Reyno de Murçia desde el día que se levantó en comunidad hasta que yo la hize dexar della y dar la obediencia a los gobernadores. Es lo siguiente*. Inédito, debo el haberlo conocido al profesor Francisco Andújar Castillo, quien prepara su publicación.
51. LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo, marqués de Mondéjar, *Relación de la guerra de Granada contra los moriscos*, 1569, en *L'Espagne au xvi^e et au xvii^e siècles. Documents historiques et littéraires* (editados y anotados por Alfred Morel-Fatio), Bonn: Impr. de Charles Georgi, 1879, p. 13-56.
52. GURREA Y ARAGÓN, Francisco de, conde de Luna, *Comentarios de los sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592, escritos por D. Francisco de Gurrea y Aragón*. Publícalos D. Marcelino de Aragón y Azlor, duque de Villahermosa, de la Real Academia Española, Madrid: Imp. de A. Pérez Dubrull, 1888.
53. PÉREZ, Antonio, *Relaciones de Antonio Pérez, Secretario de Estado, que fue, del rey de España Don Phelipe, II deste nombre*, Madrid, 1849. Sus múltiples ediciones anteriores (no españolas) pueden seguirse, cómo no, en MARAÑÓN, G., *Antonio Pérez (El hombre, el drama, la época)*, Buenos Aires, 1947, vol. II, p. 540-542 (reeditado en Madrid: Espasa Calpe, 1998). Una versión accesible y correcta, PÉREZ, Antonio, *Relaciones y cartas* (introducción, notas y edición, A. Alvar Ezquerria), Madrid: Turner, 1986, 2 vols. No es la más reciente.
54. BN, *Manuscritos*, 8344-8364, 21 vols. En su mayor parte recopilación de documentos probatorios, sus desproporcionadas dimensiones han disuadido hasta el momento, que yo sepa, de su edición íntegra.

so amagada la autoría. O, por citar otra de personaje algo menos relevante, la del también jesuita (que acaban siendo muchos en la nómina) padre José de Acosta, enfrentado al quinto General como Ribadeneyra lo estuvo al anterior, pero *de verdad* (de frente, sin ocultarse), en un encendido libelo que el propio autor califica como de «respuesta y defensa», y que el editor identificó también con corrección⁵⁵.

Y cierta relación con estos últimos textos con acusada presencia de elementos que corresponden a un género distinto, la crónica, guarda la también larguísima obra —bautizada *Memorias* por sus características: basarse en el testimonio directo y tener mucho de personal— de Matías de Novoa, ayuda de cámara de Felipe IV, *lermista* resentido con Olivares y que la convierte antes en invectiva que en justificación⁵⁶.

* * *

Algunos pocos y últimos casos quisiera singularizar también y destacar por su particular interés. Los hay poco conocidos del gran público. Los que sí lo son, porque, a la luz del enfoque que aquí se está sugiriendo, resultan en algún modo reinterpretados. Hablaré así de una confirmación (que matizo), de una revisión, de un desmenoscaramiento... y del ejemplo paradigmático.

Confirmación, el obispo don Diego de Simancas, el fiscal del caso Carranza, autor de una autobiografía⁵⁷ por la que ha resultado perseguido desde la demoledora semblanza que pergeñó Julio Caro cuando encarnó en él al modelo de inquisidor en un estudio imprescindible⁵⁸. Ególatra, avaro, falso, calumniador, resentido, cruel. Es cierto. Pero al menos, de ahí los matices, resulta en ello diáfano, y eso lo agradece el lector de estos textos, acostumbrado —también *por oficio*— a aplicar el detector de mentiras a cada párrafo.

La revisión se refiere a fray Gerónimo Gracián, el compañero de Teresa, al que he dedicado una monografía, la única pieza adelantada del mosaico que presento aquí y que muestra, por otro lado, las posibilidades de expansión del tema⁵⁹. Las simpatías que ha despertado su vida de perdedor, cautivo y expulsado no parecen com-

55. *Memorial de apología o descargo dirigido al Papa Clemente VIII* (título del editor), en *Obras del P. José de Acosta, de la Compañía de Jesús*. Estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos, de la misma Compañía, BAE núm. 73, Madrid: Ediciones Atlas, 1954, p. 368-386.

56. *Memorias de Matías de Novoa, ayuda de cámara de Felipe IV*, CODOIN, tomos LX y LXI (vol. I), LXIX (II), LXXX (III) y LXXXVI (V); prólogo de A. Cánovas del Castillo, Madrid, 1875.

57. SIMANCAS, Diego de, *La vida y cosas notables del señor Obispo de Zamora D. Diego de Simancas, natural de Córdoba, colegial de Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Escrita por el susodicho*. Fue editada por SERRANO Y SANZ, M., *op. cit.*, p. 151-210.

58. CARO BAROJA, J., *El señor inquisidor y otras vidas por oficio*, Madrid: Alianza, 1968.

59. ANDRÉS ROBRES, F., «La Peregrinación de Anastasio de fray Gerónimo Gracián: misticismo... y memorialismo autojustificativo», en *Política y Cultura en la época moderna (Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías): Sexta Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Alcalá de Henares, 5-7 de junio de 2000* (Alvar Ezquerro, A.; Contreras Contreras, J.; Ruiz Rodríguez, J. I., eds.), Alcalá de Henares: Universidad, 2004, p. 645-662. Le seguirá en orden (y en breve) el estudio que hemos preparado sobre la *Relación de Vallidigna*, que se refiere unas pocas notas más adelante.

patibles con una lectura crítica de la *Peregrinación de Anastasio* (1609?), principal fuente de sus incondicionales biógrafos y, sin embargo, uno de los más claros y tempranos exponentes —en mi opinión— de nuestro memorialismo *político*⁶⁰. Autojustificativa sin recato, pura apología del único ser cuerdo y capaz en un mundo de desvariados e inútiles. Contaría, además, con un apéndice singular en la obra de otra reputada religiosa carmelita (y mujer de firmes convicciones y carácter), María de San José (Salazar), que escribió una sentida segunda memoria justificativa... del propio Gracián⁶¹; incluso anterior en el tiempo, pues data de 1595.

El desenmascaramiento corresponde al dominico fray Jaime Bleda, que agazapado entre un millar de páginas dedicadas a la expulsión de los moriscos⁶², y tras alabar a quienes habrían sido los principales artífices de la hazaña (de la Virgen María al apóstol Santiago, San Vicente Ferrer, Felipe III y Lerma, ya caído en desgracia), reserva para sí un lugar en tan egregia galería de personajes. Aun cuando, para ello, deba quitar a bastonazos a otros, y aunque una de las víctimas se llame Juan de Ribera. Regreso a lo principal en que quiero insistir: una verdadera sofisticación del arte del camuflaje; pero recuérdense también, al respecto, por paralelos, los casos de Gómez de Mendoza o de Ribadeneyra.

Por fin, el Gómez por antonomasia (puesto que se ha hablado de otro), el monje cisterciense castellano visitador del más importante monasterio en el Reino de Valencia y autor de la obra responsable en última instancia de este estudio de presentación y, más allá, de la investigación toda. Fray Tomás Gómez de Coca dio a luz, con su ya citada *Relación de Valdigna*, a una memoria profesional y justificativa plena, posible paradigma del género. Plano a plano, característica a característica⁶³. Es relación de unos hechos en que el autor intervino como personaje público, desempeñando un cargo y un encargo. Se limita la acción a un episodio concreto y de relativamente corta duración. La narración está ordenada cronológicamente. En ella, la identificación entre protagonista y narrador es total y permanece inmutable. No falta la invocación apostrofica, pero a la vez persigue objetivos concretos, el apoyo del gobierno a sus tesis. Se dirige al poder

60. GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, Fr. Gerónimo, *Peregrinación de Anastasio. Diálogos de las persecuciones, trabajos [...] y cruces que ha padecido el padre Fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios desde que tomó el hábito de carmelita descalzo hasta el año 1613*, Burgos: Tipografía de El Monte Carmelo, 1905 (el original manuscrito data de la segunda década del XVII; una edición mucho más elaborada y reciente: *Peregrinación de Anastasio*. Edición preparada por Juan Luis Astigarraga, Roma: Monumenta Historica Carmeli Teresiani 19 (Monumenta Hieronymi Gracian 2), 2001).
61. SAN JOSÉ (SALAZAR), María de, *Ramillete de Mirra*; por ejemplo, en *Humor y espiritualidad en la escuela teresiana primitiva. Santa Teresa de Jesús, Gerónimo Gracián, Ana de Jesús, María de San José*, presentación de Fr. Simeón de la Sagrada Familia (O. C. D.), Burgos: Monte Carmelo, 1982, p. 153-350 y 362-427 (obra ya editada en 1913, a cargo de Silverio de Santa Teresa, en la Biblioteca Mística Carmelitana).
62. BLEDA, fray Jaime, *Corónica de los moros de España*, Valencia, 1618 (reedición, Valencia: Universidad, 2001, edición de B. Vincent y de R. Benítez-Sánchez Blanco, quien ha advertido con nitidez la dimensión de la obra de que aquí se trata).
63. La *Relación de Valdigna* es objeto de estudio monográfico desde el punto de vista del género en su edición referida en la nota 6, en concreto en la introducción que titulamos «Género y estilo de la *Relación de Valdigna*».

—a la Reina regente y a los Consejos, la Corte—. Es defensora a ultranza de la propia actuación, que justifica en las instrucciones recibidas. Es, también, contestación puntual a imputaciones que le habían sido formuladas por la parte contraria. Adopta el autor el papel de víctima. Fue escrita en estado, si no de prisión, sí de casi impuesta reclusión. Dardos llenos de intención —de mala intención— son arrojados contra los enemigos del protagonista, que, por el contrario, regala alabanzas a los próximos. El tono es suave, pero lo es pretendidamente (en ello le traiciona a menudo el subconsciente). Y aporta múltiples documentos probatorios de lo que se sostiene. Resulta, en suma, diáfana. Apologética, autorreivindicativa. Y, ante todo, pretendiendo transmitir veracidad. No creo que sea necesario decir más. Aunque también, es cierto (aquí las posibles «desviaciones» —lo que no parece resultar normal en este tipo de literatura—, que no lo son sin embargo para mí), con valor en cuanto testimonio, según ha sido posible contrastar, y bien escrita.

* * *

Habré incurrido, seguro, en olvidos. Yo mismo tengo en cartera algunas otras obras candidatas a ser incluidas en el listado. Probablemente, algunos lectores puedan sugerirme otras referencias, que agradecería me hiciesen llegar. Y es también seguro que en el futuro habrá que ir incorporando al elenco registros todavía no advertidos. Tal vez las *faltas* sean todavía muchas. Pero también es razonable pensar que, con lo inventariado, los *modelos* de escritos posibles deberían estar representados en su mayor parte. En cualquier caso, ha llegado el momento de recapitular y hacer balance.

La investigación ha permitido identificar un total de alrededor de treinta textos de algún modo memorialísticos, con componentes de naturaleza autojustificativa (o, cuando menos, autorreivindicativa), de cierta extensión, y atribuibles a personajes públicos españoles que desarrollaron su actividad en los siglos XVI y XVII. Y quisiera, para cerrar esta presentación, incidir en algunos de los aspectos concretos que presentan para establecer ciertas conclusiones sobre sus características comunes y diferenciales.

Respecto de los modelos y niveles de la autojustificación, razón de ser de la encuesta y criterio de ordenación de los registros, nada queda que añadir. Se ha propuesto una cierta gradación a partir del establecimiento de unos ciertos *grupos* de obras; aunque con intención sólo aproximativa y, tal vez, revisable: lo que cabe concluir es —mejor— que las posibles posiciones de la variable son prácticamente tantas como el número de las obras catalogadas. Cabría en todo caso comentar, en relación con ello, las expresas y obligadas *rejustificaciones* al hecho de escribir en primera persona, en que los casos se apiñan y vence por amplio margen el recurso apostrofico con el añadido casi obligado de negar, de entrada y de forma expresa, cualquier atisbo de vanidad⁶⁴; y si no se escribe por mandato, será para *regalar* la

64. Ejemplos en RIBADENEYRA, op. cit., p. 38-40; CATALÁ DE VALERIOLO, op. cit., p. 24; y hasta CARLOS V (para éste, véase RIBADENEYRA, P. Pedro de, *Vida de San Francisco de Borja. Historias de la Contrarreforma*, Madrid: BAC, 1945, p. 739). Pero habría muchísimos más, casi todos.

experiencia. Hoy sabemos bien, sin embargo, que lo apostrófico no suele ser sino artificio de la autoapología⁶⁵. En última instancia, sólo Simancas llegó a desmarcarse (o a descararse —o sólo a sincerarse: de ahí mi simpatía—): «Si algunos quisieren saber el discurso de mi vida [...], aquí lo hallarán»⁶⁶.

Podría resultar interesante la distribución cronológica de los relatos. Los casos se concentran en el siglo XVI y comienzos del XVII, limitándose los escritos que podemos considerar plenos de esta última centuria a menos de un tercio de los totales. Ello tal vez podría ratificar la conclusión a la que llegara Randolph Pope respecto de la temprana emergencia pero posterior declive de la autobiografía en España⁶⁷.

El memorialismo político suele centrarse en los acontecimientos que escriben *la Historia* con mayúsculas. Se trata de una apreciación que nuestra muestra refrendaría. Por no hablar del Emperador y de Felipe IV, Antonio Pérez y Everardo Nithard fueron primeros ministros, y don Cristóbal Crespí intentó tal vez serlo (también, acaso, Francisco de Contreras). Pötting era embajador plenipotenciario del Sacro Imperio. Vélez, Mondéjar, Bleda o Simancas desempeñaron papeles clave en asuntos que fueron, en su momento, los más graves a los que se enfrentaba la monarquía. Y los eclesiásticos participaron como puntas de lanza en los movimientos de reforma de la Iglesia⁶⁸. En fin: hasta el episodio referido en la relación de fray Tomás Gómez, que parecía secundario y alejado en el espacio de los mentideros donde se desarrollaba la alta política, escondía sus armas al respecto⁶⁹. Es también, de alguna manera, ratificar la existencia de la conocida relación que desde mucho tiempo atrás se ha establecido entre memorialismo y crisis.

En cuanto a los propios escritores —y protagonistas—, el memorialismo político fue hace décadas tildado de género aristocrático, aunque la afirmación ha sido

65. FERNÁNDEZ, J. D., op. cit., p. 131.

66. Diego de Simancas en SERRANO Y SANZ, M., op. cit., p. 151.

67. Lo que, avanzando en el análisis y rescatando el propósito del ciclo de conferencias que se presenta, podría invitar a una reflexión complementaria: si en el terreno de la información (de la circulación de noticias y, con ella, de la opinión pública) la tendencia bien contrastada indica un crecimiento notable —tal vez el *despeque*— durante el siglo XVII respecto de cualquier época anterior (véase, aquí mismo, el estudio del profesor Infelise; también, *Sátiras políticas de la España Moderna [Introducción, selección y notas de Teófilo Egido]*, Madrid: Alianza, 1973; desde luego, MARAVALL, J. A., *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona: Ariel, 1975, p. 214-220, fragmento de un capítulo de significativo título: «Una cultura masiva»; BOUZA, F., *Corre manuscrito. Una historia cultural del siglo de oro*, Madrid: Marcial Pons, 2001, p. 17 y 109-135, y OLIVARI, M., op. cit.), ello no podría extenderse en España al campo de la *opinión autobiográfica* que aquí se estudia, que al parecer se habría manifestado en mayor proporción antes, coincidiendo con la época de plenitud de la hegemonía hispana.

68. En el frente protestante, un destacado protagonista español dejó unas apasionantes memorias latinas, plenamente justificativas de la nueva fe y que, en lo personal, bastante tienen, cuando menos, de autorreivindicativas. Han conocido, pocos años atrás, una excelente edición: ENZINAS, Francisco de, *Memorias*, traducidas por Francisco Socas, con un ensayo preliminar, notas e índices, Madrid: Ediciones Clásicas, 1992.

69. Véase la ya citada edición de la *Relación de Valdigna* y, sobre todo (aunque todavía no disponible, esperamos podrá estarlo en breve), ANDRÉS ROBRES, F.; BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R.; CISCAR PALLARÉS, E., *El monasterio rebelde* (en prensa).

ya puesta en entredicho desde el propio ejemplo francés que la originara⁷⁰. La corta relación aquí entrevista permite negar también la tesis, no sin matices. Es verdad que no faltan nobles (Vélez, Mondéjar, Luna). Pero no hubo menos eclesiásticos. Y, sobre todo, si alguna característica puede definir la *condición* de los autores del memorialismo español del Siglo de Oro, ésta sería la de —digamos— *funcionario*, en una interpretación generosa del concepto. Lo habrían sido en diversos puestos de *la administración*, bien civil bien eclesiástica, casi todos. Y las escasas excepciones (junto con, desde luego, Sus Majestades) tal vez podrían considerarse verdaderos *funcionarios* de la Reforma católica.

No he considerado aquí, por último, ciertos otros aspectos complementarios desde los que los textos podrían ser también analizados (lo serán en la versión definitiva y completa de la investigación), tanto externos como internos. La duración en el tiempo de los hechos relatados, bien diversa al incluir la encuesta desde autobiografías hasta relaciones episódicas, y donde abundan las trayectorias profesionales, completas o no. La inclusión de ciertos aspectos de la intimidad personal; o, mejor, su mucho más frecuente ausencia, reflejo del componente de extraversión que caracteriza, pese a todo, a la literatura personal de la época. O el análisis de las obras desde el punto de vista literario, en que la gama vuelve a ser amplia: cierto descuido a veces, sí, pero también bastante cuidado en muchos de los relatos; en aquella época, el estilo era, casi siempre, irrenunciable independientemente del género⁷¹.

* * *

Para concluir, tan sólo una reflexión y un deseo.

La reflexión, otra vez a vueltas con la *esfera pública*. Quizá resulte interesante —y tal vez sea significativo— recordar que Carlos V y Ayala se conocieron personalmente, y que éste último trabajó en una ocasión codo con codo con Simancas. También se entrevistaron Garibay y Teresa, que admiraba a Loyola, maestro de Pedro de León, Ribadeneyra y Acosta (los jesuitas), y que tuvo por colaboradores a fray Gerónimo Gracián y María de San José (los carmelitas). La última habría conocido a Antonio Pérez, que se vio implicado y relató los mismos hechos que don Francisco de Gurrea y Aragón. Y, por lo que se refiere a la centuria siguiente, Crespí (fiel servidor de Felipe IV) y Nithard (a los que podría en la práctica añadirse Pötting) fueron compañeros en las tareas de gobierno... y antagonistas: por ejemplo, en lo referido al episodio de la visita de Valldigna que vivió y relató fray Tomás Gómez, que veneraba a Palafox, como Bleda a —otra vez— Ribadeneyra.

Y el deseo. Ojalá que este proyecto animase a muchas personas, pero en particular a los estudiantes de Historia, a disfrutar, parafraseando a Cánovas (buen

70. Véanse, p. ej., WATTS, D. A., «Self-Portrait in Seventeenth-Century French Memoirs», *Australian Journal of French Studies*, núm. 12 (1975), p. 263-285; FUMAROLI, M., «Les mémoires du XVII^e siècle au carrefour des genres en prose», *XVII^e siècle*, 94-95 (1971), p. 7-37.

71. Véase LAPESA, R., «La Vida de San Ignacio del P. Ribadeneyra», en *De la edad media a nuestros días. Estudios de Historia literaria*, Madrid: Gredos, 1982 (1a ed., 1967), p. 193-211; en especial, p. 205.

conocedor de estos escritos)⁷², de las satisfacciones que proporciona un género casi siempre con interés y encanto superiores a los que suelen dispensar las historias artificiosas. Con narraciones redactadas por testigos de vista, cuya lectura transporta a los tiempos mismos en que se cumplieron los hechos, en el que la realidad aparece viva, penetrante, avasalladora⁷³. Y, por ello mismo, quisiera añadir, muy didácticos.

72. CÁNOVAS DEL CASTILLO, A., «Prólogo» a las ya citadas *Memorias* de Matías de Novoa, p. vi y XIX-XX.

73. Eso sí: sin dejar de tener siempre bien presente su condición de *artefactos literarios*. La expresión es de Marcus Billson; reflexiona al respecto sobre ciertos ejemplos españoles de los siglos XVIII y XIX DURÁN, F., «La autobiografía...», op. cit.; lo he hecho también yo mismo, desde una perspectiva complementaria (y tanto reivindicadora de las verdades de algunas, con el ejemplo de Gómez, como reveladora de las más que probables falsedades de otras, con el de Gracián), en «Otra mirada...», op. cit.